



DECRETO EXENTO N° 1604
PUCÓN, 23 ABR 2025

VISTOS:

1. Ley N° 21722 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2025, publicada con fecha el 13 de diciembre del 2024.
2. Decreto Exento N°4965 de fecha 17 de diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2025.
3. Decreto Exento N°4988 de fecha 19 de diciembre del 2024, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2025.
4. El Decreto Exento N°4853 de fecha 06 de diciembre del 2024, que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde" al administrador Municipal señor Francisco Torres Valderrama
5. El Decreto Exento N°1490 de fecha 14 de abril del 2025, que modifica el Decreto Exento N°0473 de fecha 06 de febrero del 2025 y aprueba la línea de subrogancia para cada Dirección de la Municipalidad de Pucón
6. Según certificado N°0092 con fecha 07 de abril del 2025 de la secretaría Municipal certifica que en Sesión Ordinaria N°0042 de fecha 07 de abril del 2025, el Honorable Concejo Municipal de Pucón aprueba modificación presupuestaria N°0006 con fecha 20 de marzo del 2025 correspondiente al Departamento de Salud Municipal de Pucón
7. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistemático, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior y sus posteriores modificaciones contenidas en la ley N°20.922 de fecha 25 de mayo de 2016, Ministerio de Interior y Seguridad Pública.

DECRETO:

1. MODIFÍQUESE, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Departamento de Salud, como a continuación se indica:

SUBT.	ITEM	DENOMINACION	MONTO M\$
AUMENTO DE INGRESOS			
05	03	De Otras Entidades Públicas	465
		Total Aumento de Ingresos	465

AUMENTO DE GASTOS		
21	02	Personal a contrata
22	10	Servicios financieros y de seguros
		Total Aumento de Gastos
		4.965

DISMINUCION DE GASTOS		
29	05	Máquinas y equipos
		Total Disminución de Gastos
		4.500
		4.500

Anótese, comuníquese y archívese.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



FRANCISCO TORRES VALDERRAMA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

* Direc. de MARCIA ORTEGA COLIMAN
y F.º Bº Direc. Administ. y Finanzas (SUB)

GUSTAVO SANDOVAL DIAZ
V.º Bº Direc. de Desarrollo Comunitario

FTV/GMP/MOC/GSD/QCC/rca
DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Archivo Finanzas Depto. de Salud.

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

FECHA :21/04/2025
PAGINA N° 1

INFORME DE ACTUALIZACION PRESUPUESTARIA MES DE ABRIL DEL 2025

MINISTERIO	MINISTERIO DE HACIENDA	COD.INSTITUCION		FECHA EMISION	
REGION	NOVENA	DOC. MODIFICATORIO		FECHA TOMA RAZON	
MUNICIPALIDAD	PUCON	NUMERO		MONEDA	
SERVIC. INCORP. AREA	SALUD	ORGANISMO EMISOR		NUMERO CONTABILIDAD	





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 92

que:

GLADIOLA MATÚS PANGUILEF, Secretaria Municipal, quien suscribe certifica

En Sesión Ordinaria de Concejo N°012 de fecha 07 de abril del presente año
el H. Concejo Municipal Ordinario N°42, para Contratación a Honorario Profesionales de los
Programas de Reforzamiento de la Atención Primaria de Salud (PRAPS) del Departamento de Salud
de la Municipalidad de Pucón.

Se extiende el presente certificado, para seguir los pasos administrativos del
departamento que corresponde.

Pucón siete de abril del dos mil veinticinco.